



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO,
EXTRAORDINARIA, DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE**

En el Municipio de Fuentespina, el día 7 de julio de 2015, a las veinte horas y bajo la Presidencia de Dña. María Josefa Mato Ramírez, Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

Dña. María Josefa Mato Ramírez.

Concejales

D. Vidal Sanza Albarrán

D. Fabián González González

D. José Manuel Serrano Peñas

D. José Luis Cerezo Núñez

D. Esteban Velázquez Ortega

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Dña. María Soraya Antón Bartolomé

SECRETARIO

D. Rodrigo Vicente Ibáñez Roura.

objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno al objeto de fijar el funcionamiento de la nueva Corporación Local.

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del Acta levantada en la sesión de fecha trece de junio de dos mil quince.

Sometida a votación, se aprueba, por UNANIMIDAD (seis votos a favor y cero en contra) de los presentes, el Acta de la anterior sesión de Pleno de fecha trece de junio de dos mil quince, por la que se constituyó este Ayuntamiento.

SEGUNDO. CONOCER POR EL PLENO LA COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y SUS PORTAVOCES

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del escrito de constitución de grupo político, en el que se especifica que se denominarán Grupo Municipal Socialista – PSOE del Ayuntamiento de Fuentespina y, como Portavoz del Grupo será D. Vidal Sanza Albarrán y, como suplente o adjunto a la misma será D. Fabián González González.

La Corporación se da por enterada.



TERCERO. ESTABLECER LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS

La Alcaldía propone establecer que las sesiones ordinarias del Pleno tendrán lugar el último martes de cada mes, a las veinte horas y quince minutos, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, y que la primera sesión ordinaria a celebrar será el último martes del mes de septiembre del presente año.

Sometido a votación, se aprueba, por UNANIMIDAD (seis votos a favor y cero en contra) de los presentes, celebrar las sesiones ordinarias de Pleno una vez al mes, en concreto, el último martes de cada mes a las veinte horas y quince minutos; teniendo lugar la primera sesión ordinaria el último martes del mes de septiembre del presente año.

CUARTO. DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y DEL TESORERO

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del Decreto de Alcaldía número 6/2015, por el que se adoptó el nombramiento de Tenientes de Alcalde y Tesorero, siendo éstos los siguientes:

- Primer Teniente de Alcalde: Don Vidal Sanza Albarrán.
- Segundo Teniente de Alcalde: Don Fabián González González.
- Tesorero: Sr. Concejales Don Vidal Sanza Albarrán.

La Corporación se da por enterada.

QUINTO. DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, ASÍ COMO LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN ESTE ÓRGANO

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del Decreto de Alcaldía número 6/2015, relativa al nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local y de las competencias delegadas en la misma:

- Presidencia de la Junta: la Sra. Alcaldesa, Doña María Josefa Mato Ramírez.
- Sr. Concejales Don Vidal Sanza Albarrán.
- Sra. Concejales Doña María Soraya Antón Bartolomé.

Las competencias a delegar en esta Junta de Gobierno Local son: la concesión de licencias urbanísticas y la aprobación de la gestión económica, tanto en la vertiente del ingreso como en la del gasto.

La Corporación se da por enterada.

SEXTO. DAR CUENTA DE LAS DELEGACIONES ESPECÍFICAS A LOS CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN, ASÍ COMO LAS CONCEJALÍAS QUE VAN A OCUPAR

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del Decreto de Alcaldía número 6/2015, por el que se adoptó la delegación de competencias en función de las Concejalías creadas, así como, la designación de sus miembros, con el contenido siguiente:

- Concejalía de Medio Ambiente y Agricultura: Don Vidal Sanza Albarrán, Doña María Soraya Antón Bartolomé y Don José Manuel Serrano Peñas.



- Concejalía de Festejos, Juventud, Deporte, Cultura y Acción Social: Don Fabián González González, María Soraya Antón Bartolomé y Don José Luis Núñez Cerezo.
- Concejalía de Obras e Infraestructura: Don José Luis Núñez Cerezo, Don José Manuel Serrano Peñas y Vidal Sanza Albarrán.
- Concejalía de Hacienda, Servicios Municipales, Promoción y Desarrollo: Don Fabián González González, Don José Manuel Serrano Peñas y Vidal Sanza Albarrán.

La Corporación se da por enterada.

SÉPTIMO. CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

La Alcaldía propone crear las siguientes Comisiones Informativas:

A) Comisión Informativa General: Presidencia ostentada por la Sra. Alcaldesa-Presidenta y el resto de sus miembros serán: Vidal Sanza Albarrán, Fabián González González, José Manuel Serrano Peñas y Esteban Velázquez Ortega.

B) Comisión Especial de Cuentas: Presidencia ostentada por la Sra. Alcaldesa-Presidenta y el resto de sus miembros serán: Vidal Sanza Albarrán, Fabián González González, José Manuel Serrano Peñas y Esteban Velázquez Ortega.

Sometido a votación, se aprueba, por UNANIMIDAD (seis votos a favor y cero en contra) de los presentes, la creación de la Comisión Informativa General y la Comisión Especial de Cuentas.

OCTAVO. NOMBRAR REPRESENTANTES EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Por la Alcaldía se propone el nombramiento de los siguientes representantes en órganos colegiados:

En el Consejo Escolar: titular, Don José Luis Núñez Cerezo y, como suplente, a la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

En el Consejo de la Salud: titular, la Sra. Alcaldesa-Presidenta y, como suplente, a Don José Luis Núñez Cerezo.

En la Mancomunidad de Municipios del Valle del Río Riaza: Don Vidal Sanza Albarrán y Don José Luis Núñez Cerezo.

En el ADRI, Ribera del Duero Burgalesa: titular, Don Fabián González González y, como suplente, a la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

En el Consorcio de Gestión de Residuos: Don Vidal Sanza Albarrán.

Sometido a votación, se aprueba, por UNANIMIDAD (seis votos a favor y cero en contra) de los presentes, nombrar como representantes de los órganos colegiados a los descritos.

El Secretario hizo las advertencias de legalidad correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos, de lo que yo, el Secretario doy fe.

V.º B.º

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: María José La Mato Ramírez



El Secretario,

Fdo.: Rodrigo Vicente Ibáñez Roura